



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GALÁN SANTANDER

ESTADO CIVIL NO.059

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO(S)	ASUNTO	CUADERNO	FECHA /AUTO
2018-00048	PERTENENCIA	JUAN FRANCISCO GUERRERO CÉSPEDES	MARLENE GUERRERO CÉSPEDES y PERSONAS INDETERMINADAS	AUTO REQUIERE A PERITO PLANO E INFORME	1	Julio 01 de 2021
2021-00019	EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA	RAQUEL SILVA	YEIMAN ALEXANDER CONDERO DUARTE	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	2	Julio 01 de 2021
2021-00019	EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA	RAQUEL SILVA	YEIMAN ALEXANDER CONDERO DUARTE	No se sube el auto por mandato del inciso 2° art. 9 Decreto 806 de 2020	1	Julio 01 de 2021

Para notificar a las partes del contenido de los autos que anteceden, se hace en anotación en ESTADOS (Art. 295 del Código General del Proceso) el que se publica en la página web de la Rama Judicial habilitada para tal efecto, hoy **02 DE JULIO DE 2021**.


LILIANA VILLAR VARGAS
Secretaria